

DECRETO EXENTO N° /2024

RECOLETA,

PROMULGA ACUERDO N° 61 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2024 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE DEL AÑO 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2195 de fecha 15 de diciembre de 2023, que promulga el Acuerdo N° 236 de fecha 12 de diciembre de 2023 del honorable Concejo Municipal, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del presupuesto municipal año 2024.
2. El Decreto Exento N° 221 de fecha 31 de enero de 2024, que promulga acuerdo N°24 de fecha 31 de enero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°1 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
3. El Decreto Exento N° 445 de fecha 29 de febrero de 2024, que promulga acuerdo N°48 de fecha 27 de febrero de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la modificación presupuestaria N°2 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.
4. El acuerdo N° 61 de fecha 05 de marzo de 2024, que aprueba la modificación presupuestaria N°3 al presupuesto municipal vigente para el año 2024.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

1. **PROMÚLGASE** el acuerdo N° 61 de fecha 05 de marzo de 2024 del Honorable Concejo Municipal que aprueba la Modificación Presupuestaria N°3 del presupuesto municipal para el año 2024, en los siguiente términos:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3						
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				C X P Transferencias Corrientes	30.000	
	01			Al Sector Privado	30.000	
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	30.000	
			001	Saldo Por Distribuir	30.000	
			004	Organizaciones Comunitarias		30.000
			001	Saldo Por Distribuir		30.000
SUB TOTALES					30.000	30.000
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					0	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y hecho, ARCHÍVESE.

/LESM//OJJ/PGO/CMO/?ps

IDDOC SGDFD: 37531

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Alcalde

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **983236cfee52384**



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- [e41842 ACUERDO N61.pdf](#)

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **983236cfee52384**

